



Expediente: 1126/25
Carátula: SANCHEZ MARIA ANGELA C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338846946 - SANCHEZ, MARIA ANGELA-REQUIRENTE
23410364859 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -REQUERIDO
90000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -REQUERIDO
20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1126/25



H20101502709

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SANCHEZ MARIA ANGELA c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 1126/25

Concepción, 17 de diciembre de 2025: I- Agréguese y téngase presente (2) convenios de confidencialidad y acta de audiencia de fecha 09/12/2025. II- Atento a las constancias de autos y no habiendo sido notificada la firma requerida PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U. a las audiencias fijadas y celebradas en el presente legajo (13/11/2025, 03/12/2025 y 09/12/2025), al cierre solicitado: No ha lugar. III- Notifíquese al mediador interviniente a fin de fijar una nueva audiencia en el legajo de referencia y cerrar el proceso conforme a derecho. IV- Notifíquese el presente proveído.
EP

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:
CN=ÁLDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.